

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el concejal de Personal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el decreto 1019/2021, de 18 de mayo, por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Objeto: constitución de una bolsa de trabajo por concurso de personal funcionario interino, en la categoría de arquitecto/a (Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: <http://mejoradadelcampo.es>.

Derechos de examen: 25,43 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento en Mejorada del Campo a 18 de mayo de 2021.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, por delegación de la Alcaldía mediante decreto 914/2019, de 21 de junio.

(02/18.463/21)

